ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 3

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	HEYDY YOLIMA RODRIGUEZ GARZON, CEDULA DE CIUDADANIA No, 52833640				
CPS No.	8484 **de** 21/09/2022			**PLAZO**	99 días
FECHA DE INICIO	23/09/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**	12/02/2023		
PERIODO DE INFORME	19/01/2023 **A:** 30/01/2023			**No. Informe**	5
% EJECUCIÓN FISICA	88	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	76		
SUPERVISOR	LINA MARIA LADINO GARCIA	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL MARTIRES		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD ASIGNADA PARA EL SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Participar y aportar en el proceso de implementación, divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, en el marco de la transformación del servicio de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS	Durante los días del 19 al 31 del mes de Enero e llevado a cabo del proceso divulgación e implementación del proyecto pedagógico en su diseño y elaboración de los planeadores enfocadas al fortalecimiento de los vínculos familiares y el desarrollo de las habilidades socio-afectivas de los niños y las niñas del nivel CAMINADORES, de la modalidad nocturna cuando este se esté creando acorde a los intereses y lectura de realidades de la población en atención teniendo en cuenta que esta acción es un proceso de corresponsabilidad.
2.Implementar las acciones para la atención de las niñas y los niños en las diferentes modalidades y estrategias, bajo las condiciones de flexibilidad establecidas, para la trasformación de los servicios en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	He participado en la implementación de acciones de atención en los niños y niñas en el horario flexible que se ajustarán a los intereses de cada uno de manera lúdico-recreativa generando escenarios de construcción y aporte significativamente a su proceso de desarrollo.
3. Implementar acciones para la atención en las estrategias dirigidas a cuidadoras y cuidadores generando compromisos sociales familiares, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Teniendo en cuenta el inicio de Ejecución del contrato no se ha realizado un acercamiento con las familias para socializar el pacto de corresponsabilidad a tener en cuenta en la atención de horario flexible, no obstante, estoy capacitada para trabajar articulado ente con las familias en el proceso de los niños y niñas
4. Participar activamente en la estrategia territorial integral social (ETIS) en las diferentes acciones de identificación y respuesta social identificadas a través de la tropa social, y brindar apoyo en la entrega de ayudas que realice la SDIS cuando se requiera.	Teniendo en cuenta el inicio de Ejecución del contrato no se ha realizado un acercamiento y no me eh desempeñado en la actividad de Topa Social.
5. Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo asignado acorde al esquema de atención establecido para las niñas y los niños en el servicio, considerando los siguientes aspectos dentro de su construcción: Intencionalidad pedagógica, disposición de ambientes, descripción de momentos metodológicos y valoración de los procesos de desarrollo y experiencias pedagógicas propuestas en coherencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial, y las orientaciones técnicas definidas por la SDIS.	Durante los días 19 al 31 del mes de Enero se da cumplimiento con la elaboración de la planeación de la semana de actividades pedagógicas acorde con la edad del grupo de niños y niñas del nivel CAMINADORES a la modalidad nocturna teniendo en cuenta casa uno de los aspectos requeridos por la secretaria de Integración social.
6. Elaborar los informes descriptivos y los observadores de manera cualitativa, con reportes de calidad atendiendo a la particularidad de las niñas y los niños, teniendo en cuenta los aportes de los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición, enfermería) los cuales, deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, en coherencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Durante los días 19 al 31 del mes de Enero no se ha realizado la elaboración de los observadores del nivel CAMINADORES ya que estamos dando inicio de integración y bienvenida de los niños y las niñas al jardín.
7. Realizar acciones articuladas con los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición y enfermería) para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños participantes de la estrategia Entre Pares, en garantía de sus derechos de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Teniendo en cuenta el inicio de Ejecución del contrato no se realizó una observación de los niños y niñas asignados por la responsable de la unidad operativa, ya que se está dando inicio de integración y bienvenida de los niños y las niñas al jardín.

8. Apoyar en la gestión y disposición de ambientes pedagógicos, enriquecidos, adecuados, seguros y protectores en coherencia con los objetivos de la educación inicial, de manera continua y dinámica.	Participe en la creación de escenarios corporales que en la semana de vinculación aportaron el proceso de manera dinámica entendiendo que algunos de los niños y niñas sentían inseguridad al compartir con personas ajenas a su núcleo familiar, de esta manera se evidenció seguridad al realizar las experiencias acordes a lo establecido por la SDIS.
9. Actualizar y registrar la información de cada una de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos de registro y en conformidad a las directrices de la SDIS: datos de contacto, asistencia y novedades presentadas, las cuales deben ser entregadas al/la responsable de servicio de la unidad operativa en los formatos y tiempos establecidos para tal fin.	Teniendo presente el inicio y la ejecución del contrato, me encuentro registrando la información de los niños y niñas en el formato de directorio acorde a lo mencionado por las familias. - Diariamente diligencie la asistencia de los niños y niñas asistentes teniendo en cuenta las convenciones de esta según la eventualidad de la cotidianidad. - Diligencie el formato de novedades cuando este fue necesario registrando, lo evidenciado durante la atención.
10. Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de las tomas de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad.	Teniendo en cuenta la fecha de ejecución del contrato no se realizó toma de talla y peso, no obstante, estoy capacitada para apoyar la acción cuando la profesional Maida lo solicite.
11. Velar por el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas; en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 de la ley 1098 de 2006, mediante la implementación de diversas estrategias dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en las familias, cuidadoras y cuidadores.	Como garante de derechos ayudo en promover el respeto a la integridad física, emocional e intelectual de los niños, niñas y familias se tiene en cuenta que cada uno de los niños y niñas dan inicio a la PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA de atención en horario flexible donde se tuvo un proceso de vinculación diferente con relación a ellos, ellas y sus familias que están dispuestas a participar y aportar en el proceso.
12. Informar oportunamente frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas y los niños participantes del servicio, activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes conforme al numeral 4 del Artículo 41 de la Ley 1098 del 2006, la Circular 007 del 16 de febrero de 2021 Procedimiento Deber de Denuncia, y demás orientaciones emitidas por la SDIS; y hacer seguimiento en articulación con el profesional de psicología, para garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos de las niñas y los niños.	Teniendo presente el inicio y la ejecución del contrato no evidencie situaciones que pudieran vulnerar los derechos de los niños y niñas, no obstante, conozco el deber de denuncia y las orientaciones de la SDIS con el fin de hacer seguimiento y tengo presente la capacitación dada por medio de los profesionales de apoyo de la SDIS y la Subdirección Local.
13. Implementar el procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, haciendo seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Teniendo presente el inicio y la ejecución del contrato no realice procedimiento de activación de Póliza de accidentes ya que ofrecí escenarios seguros según lo establecido por la SDIS, conozco y estoy capacitada para activar la misma cuando se presente eventualidades que afecten el estado físico de los niños y niñas.
14. Apoyar el registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Durante los días del 19 al 30 de enero 2023 apoye el registro de las acciones presentadas en los espacios de atención de niños y niñas de manera clara y socializadas a las familias con el fin de firmarlas según las orientaciones técnicas de la SDIS.
15. Apoyar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y matrícula a jardines infantiles, garantizando la calidad del dato de la información; así como, elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, en cumplimiento a los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, para el acceso, permanencia y transición de la primera infancia, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Teniendo presente el inicio y la ejecución del contrato, fui convocada para el diligenciamiento de ficha SIRBE en el jardín Infantil Eduardo Santos los días 19,23 y 24 de Enero con la capacitada de realizar dicha acción y dando cumplimiento con ello.
16. Apoyar la actualización constante de las historias sociales de las niñas y los niños, de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo.	Teniendo en cuenta el inicio de Ejecución del contrato no se realizó entrega de observadores de los niños y niñas asignados por la responsable de la unidad operativa.
17. Implementar y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, en el marco de la transformación del servicio de acuerdo a las orientaciones establecidas por la SDIS.	Teniendo presente el inicio y la ejecución del contrato, se ha observado la vinculación de cada uno de los niños y niñas, que de manera progresiva se irá enriqueciendo al evidenciar una transición en el proceso.
18. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente	Teniendo presente el inicio y la ejecución del contrato, no se ha tenido acceso a las historias sociales de niños y niñas, pero sea el caso respetaré la información registrada en cada una de ellas.

19. Apoyar la promoción y difusión de mensajes institucionales de la SDIS.	Teniendo presente el inicio y la ejecución del contrato, se indica con el proceso de toma de datos para tener un medio de comunicación y difusión de mensajes institucionales de la SDIS.
20. Entregar al finalizar el contrato, la sistematización de la experiencia sobre los procesos desarrollados con el grupo de niñas y niños que acompaña, acorde a las orientaciones establecidas por la SDIS.	Hare entrega al finalizar el contrato, la sistematización de experiencias enmarcadas en los escenarios artísticos, corporales, sociales, comunicativos y demás dando cuenta de lo ejecutado en la cotidianidad y horario flexible de la unidad operativa.
21. Apoyar las actividades que sean solicitadas por la SDIS en el marco del cumplimiento de su objeto contractual.	Como contratista hare presencia de las actividades a las que sea convocada por la SDIS cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual del presente contrato. Asistí a la capacitación direccionada por la subdirección local.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SURA	01/12/2022	$164,200	17/01/2023	9444674065
ARL	POSITIVA	01/12/2022	$7,000	17/01/2023	9444674065
Pension	COLPENSIONES	01/12/2022	$210,100	17/01/2023	9444674065

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 52833640 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 31/01/2023 a las 22:15:39 horas (UTC-5)